Sopó, mayo 30 de 2023

secretario
JUAN CARLOS MENDOZA GOMEZ
Secretario De Despacho

Respetado secretario:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designado como SUPERVISOR de el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. DI-2023-0490, celebrado con YESICA VIVIANA PEREZ PIÑEREZ identificado(a) con CC. 33.751.186 expedida en NEIVA; que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA Y PSICOLOGÍA EMPRESARIAL EN LOS PROGRAMAS Y PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE SOPÓ."

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisor del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y manual de contratación de la entidad.

Cordialmente,

DANIEL ALEJANDRO MARÍN VALENCIA
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Recibido
30/05/2023

C.C. expediente del contrato No. DI-2023-0490 de 2023, Contratista.

Proyectó. Yesica Juliana Estepa Beltrán - Oficina asesora jurídica y de contratación
Aprobó. Abog. Daniel Alejandro Marín Valencia